

TRATA DE PERSONAS, PROBLEMÁTICA MUNDIAL

Miguel Ángel Maldonado Muñoz
Escuela Superior de Computo, IPN
Maestro en Alta Dirección
Profesor de Tiempo Completo Titular "B"
mmaldonadom@ipn.mx

Martínez Perales José Cruz
Escuela Superior de Computo, IPN
Maestro en Innovación y Tecnología Educativa
Profesor de Tiempo Completo Titular "C"
mape03@yahoo.com

RESUMEN:

En este trabajo conoceremos brevemente como la trata de personas se ha convertido en una realidad surgida por el fenómeno de la migración ilegal internacional y la globalización económica, y como las personas se aprovechan de las personas que salen en busca de un futuro mejor no solo para ella misma, sino para su familia, esto nos permite decir que estamos frente a la esclavitud del siglo XXI, la explotación del hombre por el hombre.

ABSTRACT:

In this paper we will know briefly how human trafficking has become a reality arising from the phenomenon of illegal international migration and economic globalization, and how people take advantage of people who are looking for a better future, not just for herself, but for her family, this allows us to say that we are facing the slavery of the XXI century, the exploitation of man by man.

Palabras Clave: Trata de personas, migración ilegal, esclavitud, explotación.

Key Words: Trafficking in persons, illegal migration, slavery, exploitation.

ANTECEDENTES DEL TEMA

El término “trata de blancas” se usaba a finales del siglo XIX y hacía hincapié en las mujeres europeas que eran llevadas con fines de explotación sexual a países de Europa, Asia y África, ya que eran únicamente mujeres blancas. Pero ahora cambió de nombre, porque es “tráfico de personas”: mujeres, hombres, niños, que son buscados, elegidos y captados o secuestrados. Los trasladan hacia los centros de prostitución en contra de su voluntad, con el objetivo bien claro de comerciar con ellos. Desaparecen, nadie los encuentra, no tiene documentos porque se los sacan, están encerrados, aislados, torturados, incomunicados y/o asesinados.

PROBLEMÁTICA

México es en la actualidad un país de origen, tránsito y recepción de migrantes. Por sus fronteras entran y salen anualmente millones de personas, como turistas, visitantes locales o trabajadores temporales. Además de estos flujos en las últimas décadas ha cobrado especial importancia el tránsito por el territorio mexicano de miles de migrantes irregulares que se dirigen hacia Estados Unidos procedentes en lo fundamental de Centroamérica y en menor medida de otros países, mismos que se suman al flujo de cientos de miles de emigrantes mexicanos indocumentados que intentan cruzar la frontera con Estados Unidos. También se identifican miles de migrantes internos y potenciales.

Esta situación ha contribuido a aumentar la vulnerabilidad de millares de personas, sobre todo mujeres, niñas, niños y adolescentes, así como a exponerlas a ser víctimas de la trata de personas, principalmente con fines de explotación sexual y laboral. La trata de personas es un delito con terribles consecuencias, considerado como una modalidad contemporánea de esclavitud y como una forma extrema de violencia contra mujeres y niños que viola sus derechos humanos fundamentales.

La trata de blancas O trata de personas existe porque existen consumidores. Sin consumidores no habría trata de personas. No estamos en contra de la prostituta y

de su cliente que libremente contrata el servicio, porque eso forma parte del libre albedrío de cada uno, sino de la prostitución forzada o servidumbre sexual implicada en la trata de personas niñas, jóvenes y mujeres adultas.

La tragedia de la trata de blancas o personas es que es prácticamente imposible de combatir en razón de la clandestinidad del negocio, en el que en muchos casos están involucradas las mismas autoridades que deberían combatirla. A esto se le suma el hecho de que las mujeres sometidas se muestran renuentes a denunciar a los proxenetas porque han sido amenazadas, incluso con daño a sus seres queridos.

SEMBLANZA DE LA TRATA DE PERSONAS

La trata de personas es un fenómeno muy antiguo que sólo desde las últimas dos décadas ha venido saliendo a la luz pública. En otras palabras, estamos frente a un problema viejo con un nombre nuevo.

Durante la época colonial mujeres y niñas, particularmente africanas e indígenas, eran desarraigadas de sus lugares de origen y comerciadas como mano de obra, servidumbre y/o como objetos sexuales. Pero la trata como problema social comenzó a reconocerse a fines del siglo XIX e inicios del XX a través de lo que se denominó Trata de Blancas, concepto que se utilizaba para hacer referencia a la movilidad y comercio de mujeres blancas, europeas y americanas, para servir como prostitutas o concubinas generalmente en países árabes, africanos o asiáticos. En ese momento surgieron las primeras hipótesis en torno a que dichos movimientos eran producto de secuestros, engaños y coacciones sobre mujeres inocentes y vulnerables con el objeto de explotarlas sexualmente.

El aumento en el número de casos, así como su expansión en áreas que anteriormente no parecían verse tan afectadas, responde en parte a factores como la globalización, que ha facilitado las comunicaciones y el acceso a la información. Pero también a las profundas dificultades económicas que enfrentan muchos países -especialmente las naciones en desarrollo y las economías en transición- y

su consiguiente inestabilidad socioeconómica, lo que tiende a producir circunstancias de “expulsión” como el desempleo y/o empleos mal remunerados, falta de oportunidades educativas y desarrollo social, así como las limitadas posibilidades de acceso a los servicios de salud y educación. A ello se suman los cada vez mayores obstáculos a la migración regular y la existencia de conflictos armados sean estos nacionales o regionales.

La trata de mujeres debe entenderse en el amplio contexto de desigualdad y violencia estructural a las que están sujetas. En todas las sociedades, en mayor o menor grado, las mujeres y las niñas enfrentan constantes violaciones a sus derechos humanos y/o a sus derechos económicos en los lugares de origen. En general, las mujeres están más afectadas por la violencia y la discriminación de género en la educación, la inequidad laboral, caracterizada por la segregación ocupacional y una representación desproporcionada en los sectores informales de empleo. Todo ello trae como consecuencia una muy particular vulnerabilidad así como una enorme inseguridad económica y por lo tanto la propensión a migrar, generalmente en forma irregular, a pesar de los riesgos e implicaciones que esto conlleva.

Las mujeres por lo general experimentan un acceso desigual a los canales formales para emigrar, dada la poca o pobre información sobre los riesgos potenciales en el trayecto y la ausencia de redes de servicios especializados a lo largo de las rutas migratorias especialmente en términos de salud y asistencia médica de emergencia para aquellos casos en que tienen poco o ningún poder

La trata de niñas y niños africanos también ha cobrado dimensiones importantes. UNICEF estima que 32% del total de las personas menores de edad explotadas en el mundo son africanas. Tanto dentro del continente como fuera de él, alrededor de 16 millones de niñas y niños son sometidos a trabajos forzados, venta, mendicidad, prostitución y pornografía; también son vendidos o forzados a ser soldados o esclavos de grupos militares. En este último aspecto se estima que cerca de 300,000 personas menores de edad están vinculadas con grupos armados, de los cuales el 40% son niñas.

DATOS Y CIFRAS SOBRE LA TRATA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

- Cada año, 50,000 mujeres, niñas y niños son víctima de la trata en Estados Unidos (Agencia Central de Inteligencia de los Estados Unidos CIA)
- Cada año 35,000 mujeres colombianas son víctimas de trata (INTERPOL)
- Entre 50,000 y 70,000 mujeres originarias de República Dominicana trabajan fuera de su país en la prostitución.
- 75,000 son procedentes de Brasil.
- En 2002, más de 2000 niñas y niños centroamericanos, en su mayoría migrantes, fueron encontrados en prostíbulos de Guatemala.
- En Brasil, cerca de 500,000 niñas, muchas de ellas víctimas de trata, se dedican a la prostitución. Muchas de ellas también son llevadas a las minas de oro de la Amazonia.
- Cada año entre 1000 y 1500 bebés, niñas y niños guatemaltecos son víctima de trata para falsas adopciones en Europa y Estados Unidos (UNICEF)
- En San José, Costa Rica hay unas 2000 niñas que trabajan en la prostitución, muchas de ellas migrantes (Casa Alianza)
- Adolescentes colombianas, dominicanas y filipinas han sido llevadas a Costa Rica víctimas de la trata para ser prostituidas en destinos conocidos como de turismo sexual.

INGRESOS ECONÓMICOS PARA LOS TRAFICANTES DE PERSONAS

A continuación les hago mención de los ingresos económicos que este delito deja a los tratantes, no es para que vean que es un negocio rentable, sino para que nos demos cuenta de que la sociedad está manteniendo este delito y así ponerle fin para que ya no sea un negocio productivo para ellos y así ya no se lleve a cabo o al menos disminuirlo.

En términos económicos la trata de blancas se encuentra casi a la altura del tráfico de armas y el tráfico de drogas. En lo que se refiere a la prostitución infantil, una niña, dependiendo de su juventud y belleza, puede reportarle al proxeneta alrededor de 13.000 dólares por mes, o algo así como 130.000 dólares anuales. Hay proxenetas que regentan hasta 30 chicas, lo que les significaría una entrada aproximada de 400.000 dólares mensuales.

ACCIONES PARA COMBATIR LA TRATA DE PERSONAS

El Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños, que complementa la Convención contra la Delincuencia Organizada Transnacional 20 al que en adelante llamaremos el Protocolo contra la Trata o el Protocolo, entró en vigor el 25 de diciembre de 2003.

El propósito del Protocolo es:

- a)** Prevenir y combatir la trata de personas, prestando especial atención a las mujeres, las niñas y los niños;
- b)** Proteger y ayudar a las víctimas de dicha trata, respetando plenamente sus derechos humanos; y
- c)** Promover la cooperación entre los Estados Parte para lograr esos fines.

¿QUÉ HACER CON LAS VÍCTIMAS LIBERADAS?

Ninguna de las terapias tradicionales puede resolverle a una mujer los trastornos impredecibles que inevitablemente le ha acarreado el ominoso hecho de haber sido secuestrada, sometida, violada, drogada y obligada a prostituirse.

Y la razón es el desconocimiento que tienen los terapeutas del mecanismo mental, imbuidos de las erróneas teorías psicoanalíticas y psiquiátricas, donde el ser humano es considerado un animal compuesto solo de materia física, resumiéndolo en cerebro y cuerpo.

Una mujer obligada a prostituirse, que ha sido golpeada, vejada, lastimada, drogada y cuántas cosas inimaginables más, tiene cada instante de esos incidentes grabados en sus células como órdenes hipnóticas, es decir, engramas. La palabra “engrama” proviene de la Biología, que la caracteriza como una “huella celular permanente”.

Por lo tanto las huellas que deja la trata de personas en una víctima siempre la seguirán, por eso la víctima deberá tener el apoyo de sus familiares para que la ayuden a ir sobrellevándolo ya que nunca no olvidara por completo.

CONCLUSIÓN

Por lo expuesto en este trabajo podemos concluir que la trata de personas es un fenómeno que se ha venido desarrollando desde hace mucho tiempo atrás y aunque nos parezca cosa de otro mundo debemos de darnos cuenta que es esta nuestra realidad ya que este fenómeno se lleva a cabo en todo el mundo, por eso debemos de tomar cartas en el asunto no solo el gobierno con sus legislaciones en contra de este delito, sino también la sociedad debe de involucrarse, ya que esto nos afecta a todos como sociedad, por tal motivo los invito a hacer conciencia y poner un alto a esta actividad, porque el problema en si es social ya que mientras haya alguien que esté dispuesto a pagar por una persona, habrá quien se la venda, todos por igual estamos propensos a ser víctimas y el día de mañana nosotros o uno de nuestros familiares pueden ser víctimas de este cruel delito, por eso debemos de poner un alto a este problema.

BIBLIOGRAFÍA

- Ezeta, Fernanda, *Trata de personas: aspectos básicos* México: Instituto Nacional de las Mujeres, 2006
- León Villalba, Francisco Javier de 2003. Tráfico de personas e inmigración ilegal. Valencia: Tirant lo Blanch.

WEBGRAFIA

<http://grupoelron.org/quees/tratadeblancas.html>